



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural y económico el servicio "SMS INTA", que implementa el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria EEA Alto Valle, destinado a brindar información sobre capacitaciones, programa de madurez y datos sanitarios sobre plagas y enfermedades, a productores, profesionales y entidades del sector agropecuario de nuestra provincia.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 104/2011